



REGLAMENTO DE LA X MILLA URBANA BOADILLA DEL MONTE

1. Organizan el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Club Atletismo Boadilla del Monte. Se celebrará el domingo, 03 de diciembre de 2017 en un circuito urbano con Salida y Meta ubicadas en la Av. Infante Don Luis de Boadilla del Monte.

2. Categorías, distancias y horarios:

HORARIO	CATEGORÍA	DISTANCIA	EDADES
10:00	Juveniles	1.600 m	15 a 17
10:15	Cadetes	1.600 m	13 a 14
10:30	Infantiles	800 m	11 a 12
10:45	Alevines	800 m	9 a 10
11:00	Benjamines	400 m	7 a 8
11:15	Pre-Benjamines	400 m	4 a 6
11:30	INTERMEDIO		
11:45	Milla Femenina A	1.600 m	18 a 40
12:00	Milla Femenina B	1.600 m	+ 40
12:15	Milla Masculina A	1.600 m	18 a 40
12:30	Milla Masculina B	1.600 m	+ 40
12:45	Renacuajos (acompañados por adultos)	200 m	0 a 3
13:15	ENTREGA DE TROFEOS		

3. Premios: Recibirán Trofeo los tres primeros y las tres primeras de cada categoría, excepto en las categorías "Pre-Benjamines" y "Renacuajos", que no serán competitivas. La entrega de Trofeos se realizará en el escenario colocado al efecto después de la última carrera, aproximadamente a las 13:15.

4. Inscripciones: Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse solo por medio de nuestra web, www.atletismoboadilla.com hasta el 29 de noviembre o hasta que se agoten los dorsales, **El día de la prueba no se realizará ninguna inscripción.**

5. Los dorsales se entregarán en las instalaciones del centro deportivo Republic Space el viernes y sábado previos al día del evento. Puntualmente se dejará la posibilidad de resolver alguna incidencia de entrega de dorsal el mismo domingo.

6. Bolsa del corredor.- Todos los atletas que completen la carrera, recibirán una "bolsa del corredor" con regalos. Además todos los participantes de las categorías comprendidas entre "Pre-Benjamines" y "Juveniles" recibirán una medalla conmemorativa.

7. La Organización se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos de la carrera.

8. Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización, en la parte delantera y visible.

9. Se dispondrá de asistencia médica y ambulancia. Los organizadores no se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes, por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del presente reglamento y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.

10. El Club de Atletismo Boadilla del Monte quiere solidarizarse con las familias más necesitadas y en colaboración con el Ayuntamiento se recogerán alimentos no perecederos, preferentemente aceite, leche, conservas, harina y cacao, para el Banco de Alimentos de Servicios Sociales del Ayuntamiento en un recinto que estará perfectamente indicado, cercano a la meta.

11. Al aceptar este Reglamento los padres o tutores de menores y el resto de participantes autorizan a que se publiquen fotografías de la carrera en nuestras Redes Sociales y en otros medios de difusión, sin fines lucrativos.

13. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del CLUB DE ATLETISMO BOADILLA DEL MONTE, autorizando a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del CLUB. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a sus actividades y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: CLUB DE ATLETISMO BOADILLA DEL MONTE, info@atletismoboadilla.com, poniendo en el asunto "Baja Datos Personales".
